

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE UBRIQUE EL 15 DE FEBRERO DE 2016

ASISTENTES

PRESIDENTA

D^a Isabel Gómez García Alcaldesa-Presidenta

VOCALES

D. Antonio Martel Moreno Concejal-Delegado de Deportes
D^a M^a Trinidad Jaén López G.M. Socialista
D. Alejandro Tenorio Pérez G.M. Popular
D. José González Delgado G.M. Andalucista
D. Francisco David Menacho Pérez GM IULV-CA
D. Ismael Gil Gago Asoc. Local de Fútbol
D. Daniel Villanueva Vaquero A.D. Comité Local de Fútbol Sala
D. José Luis Molina Guerra C.D. Ubrique, U.D.
D. Juan Fco. Villalba Rodríguez C.D. Club de Pádel de Ubrique
D. José Luis Cordón Rodríguez Rpte. Trabajadores PMD
D. Francisco Javier Gómez Lobo C.D. Nutrias Pantaneras
D. Manuel Martínez López C.D. Pesca Deportiva
D. Juan Barea Torres Club Orienta Ubrique
D. Juan Manuel Román García Club Senderismo 3 Caminos
D. Juan Cristóbal Chacón García C.D. Salto del Cabrero

SECRETARIO

D. Manuel Sígler Silvera Asesor Jurídico Ayuntamiento

TAMBIÉN ASISTEN

D. Jorge Caro Roldán Director Técnico PMD
D^a Josefa Morales Girón G.M. IULV-CA

AUSENTES

D. Fernando Corrales Pérez C.A.B.U.
D. Francisco Martín Redondo Sdad. Deportiva de Caza y Pesca
D. Manuel Gutiérrez Benítez Club Tenis Ubrique
D. Javier Chacón Pan Ubrique Atlético, C.F.
D. Miguel Toro García Club Boxeo de Competición Ubrique
D. Pedro Carlos García Sánchez Escudería Ubrique
D. Jesús Fernández Sedeño Asoc. Ciclista de Ubrique
D. Ismael Montero Trujillano Club Natación Ubrique
D. Francisco Daniel García Pérez Club Tenis de Mesa
D. Francisco Domínguez Fernández Club de Petanca Rafael Alberti
D. José Benítez Álvarez C.D. Tiro Olímpico San Sebastián Patrón

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, siendo las veinte horas y diez minutos del día 15/02/2016, se reúnen, en primera convocatoria, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, con la asistencia de las personas relacionadas al principio, al objeto de celebrar sesión ordinaria y previa citación realizada al efecto.

Es objeto de la sesión el estudio, debate y toma de acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO I

Aprobación, si procede, de acta de sesión anterior

Se somete a la consideración de la Junta Rectora el acta de la sesión celebrada el día 10/11/2015.

Interviene el Sr. Tenorio Pérez para pedir que se rectifique su primer apellido, citado entre los asistentes, ya que aparece "Nieto".

Por su parte, el Sr. González Delgado pone de manifiesto el error padecido en el listado de asistentes, pues aparece D. José Antonio Bautista Piña como representante del grupo municipal Andalucista, el cual no asistió, sino el que habla.

No habiendo más intervenciones, y una vez procedido a las referidas rectificaciones, se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la sesión de 10/11/2015.

PUNTO II

Calendario deportivo 2016

Interviene el Sr. Martel Moreno para manifestar que se ha elaborado un calendario de las actividades deportivas previstas para 2016, con el fin de tener un conocimiento de las mismas, para una mejor organización del personal, material y logístico, fomentar el deporte y darle realce. Apunta que no hay actividades que coincidan en el tiempo.

El Sr. Barea Torres dice que no aparece en el calendario la actividad de Rogaine Ubrique 2016, prevista para el 25/06/2016. A ello contesta el Sr. Caro Roldán que no aparece porque no lo han comunicado.

Por su parte, el Sr. Villanueva Vaquero pregunta si puede modificarse la fecha de alguna actividad y el Sr. Gómez Lobo pone de manifiesto que la Carrera Escolar Nutrias Pantaneras aparece dos veces. A esto último responde el Sr. Caro Roldán que se hace constar lo que se haya comunicado, pero sin fecha concreta, por eso aparece precedido de "IND" (indeterminada).

PUNTO III

Subvenciones 2016

Interviene el Sr. Martel Moreno para informar que el punto trata sobre las Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones para Entidades Deportivas año 2016. Manifiesta que ha aumentado el presupuesto en 5.000 euros, indicando a continuación que las Bases no se han modificado, a excepción del presupuesto y los modelos de justificación de gastos, con el fin de agilizar los trámites.

El Sr. Román García plantea el caso de que se haya gastado más de lo subvencionado, que si dicha circunstancia se tiene en cuenta para revisar la subvención.

Contesta el Sr. Martel Moreno que si la justificación se hace fuera de plazo, no tiene validez. La Sra. Presidenta apunta que la revisión es de carácter anual y el Sr. Caro Roldán manifiesta que se hace la previsión anual para realizar el reparto, lo cual no se puede modificar, porque no existe liquidez.

Interviene de nuevo el Sr. Román García para decir que se refería a una actividad cuyos beneficios eran para un colectivo pero, finalmente, resultó más económico.

PUNTO IV

Entrega de documentación subvenciones 2016

El Sr. Martel Moreno pide a los representantes de los colectivos que aún no han presentado la documentación, que lo hagan.

PUNTO V

Inclusión colectivo "Salto del Cabrero"

El Sr. Martel Moreno manifiesta que el Club Deportivo Salto del Cabrero ha presentado toda la documentación y es su intención la incorporación al Patronato Municipal de Deportes, encontrándose presente su Presidente D. Juan Cristóbal Chacón García.

Por asentimiento unánime de los asistentes, es aceptada la incorporación al Patronato Municipal de Deportes del Club Deportivo Salto del Cabrero.

Interviene el Sr. Chacón García para manifestar que se han constituido como Club y organizar el Pentatlón Ciudad de Ubrique.

La Sra. Presidenta le da la bienvenida y le desea larga vida al Club.

PUNTO VI

Tasas Patronato 2016

Interviene el Sr. Martel Moreno para informar que se han modificado las tasas de uso de las instalaciones de pistas de pádel y de tenis durante el fin de semana, para favorecer la práctica de estos deportes en fin de semana, debido al descenso de usuarios.

A continuación interviene el Sr. González Delgado para poner de manifiesto que las pistas de atletismo no está teniendo el aprovechamiento que debe tener, pues no se regula el uso con luz y, fomentar su uso, lo considera importante, entendiendo que dicha instalación está infrautilizada.

Sobre este asunto, el Sr. Martel Moreno informa que el equipo de gobierno está elaborando un programa de atletismo, para fomentar este deporte. Sigue diciendo que hay dos monitores y material específico. Entiende que es una práctica deportiva transversal y es un camino difícil. Cuando finalice el programa sobre junio, concluye, se valorarán los pros y los contras, y se informará de los resultados.

Sometido el asunto a votación, es aprobada, por asentimiento unánime la modificación de Tasas del Patronato Municipal de Deportes para 2016.

PUNTO VII

Ruegos y preguntas

Interviene en primer lugar el Sr. Menacho Pérez para poner de manifiesto el problema burocrático de la obtención de permisos, a la hora de organizar un evento. Por ello, ruega que el Patronato Municipal de Deportes colabore con los colectivos para realizar los trámites, que el representante del colectivo tenga una persona de contacto del Ayuntamiento.

Contesta la Sra. Presidenta que le parece una buena idea, pero cree que hay poco margen de maniobra. Entiende que los colectivos tienen más experiencia en esos asuntos que un trabajador del Ayuntamiento y que éste lo único que podrá hacer es interesarse por la situación de una solicitud.

El Sr. Chacón García propone que el trabajador que se encargue de solicitar informes al Parque, por ejemplo, que colabore en la solicitud del permiso.

Interviene de nuevo la Sra. Presidenta para decir que el trámite en el Ayuntamiento es dentro de un expediente, y el trabajador no puede intervenir en nombre de los colectivos. No obstante, se compromete a interesarse por las solicitudes que se formulen, tomando nota de la sugerencia. Finalmente, apunta que se puede organizar una reunión con los colectivos más afectados.

El Sr. Secretario del Patronato apunta que existe una normativa que regula el procedimiento para la obtención de los permisos.

La Sra. Presidenta pide a los asistentes que designen a un representante de los colectivos del Patronato en el Consejo Económico y Social de Ubrique, donde se tratan los temas de los presupuestos y las tasas. Por ello, pide que se haga esa designación una vez finalice la presente Junta Rectora y que utilicen ese derecho de representación.

Y no habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, se levantó la sesión por orden de la Presidencia, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día 15/02/2016, de la que se extiende el presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.